



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 FEB. 1981

Expte. N° 825/80 - REF. N° 1/80

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso cerrado de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo administrativo para la Secretaría del Rectorado, categoría 19, dispuesto por resolución N° 725-80 del 12 de Diciembre pasado, cuya copia obra a Fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado concurso se ha registrado la inscripción de cuatro (4) postulantes, resultando ganador el Sr. José Miguel Cruz;

Que el mismo se desempeña en el cargo de auxiliar administrativo de la Dirección de Coordinación Administrativa, categoría 15, por lo que procede su promoción;

Que notificados los interesados del resultado del concurso y no habiéndose registrado reclamo alguno, debe tenérselo como válido;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Promover y trasladar al Sr. José Miguel CRUZ, categoría 15 de la Dirección de Coordinación Administrativa, a la categoría 19, para desempeñarse como personal administrativo en la Secretaría del Rectorado, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° Febrero del corriente año, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor y de acuerdo al resultado del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Imputar dicha promoción en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente - agrupamiento administrativo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Dr. ERNESTO FUENTES  
Secretario de Bienestar Universitario

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 005-81